


Asamblea General
Consejo de Seguridad

 Distr.
 GENERAL

A/44/72 ✓

S/20380

9 de enero de 1989

ESPAÑOL

ORIGINAL: FRANCES

ASAMBLEA GENERAL

Cuadragésimo cuarto período de sesiones

FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA

COOPERACION EN LA REGION DEL MEDITERRANEO

EXAMEN DE LA APLICACION DE LA DECLARACION

SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD

INTERNACIONAL

CONSEJO DE SEGURIDAD

Cuadragésimo cuarto año

Carta, de fecha 6 de enero de 1989, dirigida al Secretario General por
el Representante Permanente de Madagascar ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de referirme al mensaje que le dirigió Su Excelencia el Sr. Didier Ratsiraka, Presidente de la República Democrática de Madagascar, el 6 de enero de 1989 a raíz del incidente aéreo ocurrido en el Mediterráneo el 4 de enero de 1989 (véase el anexo).

Le agradecería que dispusiera que la presente carta y su anexo se distribuyeran como documento oficial de la Asamblea General, en relación con los temas titulados "Fortalecimiento de la seguridad y la cooperación en la región del Mediterráneo" y "Examen de la aplicación de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional", y como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Blaise RABETAFIKA
 Embajador
 Representante Permanente

Anexo

CARTA, DE FECHA 6 DE ENERO DE 1989, DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL
POR EL PRESIDENTE DE MADAGASCAR

La reanudación de maniobras agresivas contra la Jamahiriya Arabe Libia Popular y Socialista, anunciadas oficialmente, tal vez programadas y en cualquier caso ya materializadas en el incidente aéreo ocurrido en el Mediterráneo, no puede dejar indiferente a ningún país que anhele la paz y la justicia.

En momentos en que las Naciones Unidas pueden enorgullecerse con razón de los notables triunfos obtenidos en la solución de conflictos internacionales sangrientos y en que la Organización sigue contribuyendo al establecimiento de la paz y la seguridad internacionales mediante soluciones negociadas, la República Democrática de Madagascar lamenta profundamente la aparición de ese nuevo foco de tensión, cuya justificación está a la vez en un proceso de intención y en una voluntad deliberada de resolver un conflicto político por la violencia.

Por lo tanto, en la medida en que sea aún posible prevenir lo irreparable, en lugar de que el Consejo de Seguridad examine a posteriori una situación inextricable, le ruego que haga todo lo posible, como es su costumbre, para que las Naciones Unidas puedan controlar el peligroso proceso que se perfila.

La cuestión de las armas químicas, de su producción y utilización no pueden incumbir a sólo un país. El próximo Foro de París parece perfectamente indicado para debatir democráticamente dicho problema, sin que ningún Estado, cualesquiera sean su importancia y sus responsabilidades, pueda invocar el derecho de resolver por sí mismo y unilateralmente un asunto que atañe a toda la comunidad internacional.
